

Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG
H. Ayuntamiento de Apaseo el Grande

PRESENTE

El Reglamento del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande, en su Artículo 19, fracción VIII, establece como una de las atribuciones de la Comisión Ejecutiva, que esta debe conocer y aprobar el informe trimestral de actividades que el Instituto debe rendir al Ayuntamiento en los términos de Ley.

Con base en las disposiciones establecidas en el Artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, presento el cuarto informe trimestral de actividades de 2023 del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande (IMPLADEAG) mismo que abarca el periodo comprendido entre el 01 de octubre y el 31 de diciembre de 2023.

Descripción del IMPLADEAG: Se trata de un órgano con alta especialización profesional y técnica, facultado para dar soporte técnico, científico y metodológico con los que se sustentan las labores de planeación, ordenamiento urbano, diagnósticos territoriales, demográficos y de planeación territorial, así como de los procesos relacionados con la gestión y administración de información geográfica y estadística en el municipio.

Funciones del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande conferidas en el marco normativo.

LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Artículo 3 Fracción XLI	LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO (LPG) Artículos 12 y 44	LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO (LOMG) Artículo 109	CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO (CTEMG) Artículo 36
--	--	---	--

Derivado del análisis del marco normativo estatal que aplica al IMPLADEAG, de manera enunciativa, mas no limitativa, se destacan las siguientes actividades estratégicas que debe realizar el IMPLADEAG para el municipio de Apaseo el Grande:

LISTADO RESUMEN DE ATRIBUCIONES DEL MARCO NORMATIVO	FUNDAMENTOS NORMATIVOS
1. Diagnósticos para conocer las necesidades de la sociedad	Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato Art. 36 Ley de planeación Art. 12 y 44 Ley Orgánica Municipal Art. 109 Reglamento del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande, Art. 7
2. Elaboración y actualización de instrumentos de planeación	
3. Asesoría técnica en materia de planeación y desarrollo urbano	
4. Información estadística y geográfica	
5. Vinculación con otras estructuras de planeación	
6. Convenios de coordinación con instancias de nivel superior para el logro de objetivos del desarrollo en el municipio	

Atribuciones conferidas por el H. Ayuntamiento

1. Gestiones para regularización de asentamientos humanos	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; Art. 82 y 83.
---	---

Resumen descriptivo de las actividades realizadas entre el 01 de octubre y el 31 de diciembre de 2023

Durante el cuarto trimestre de 2024 se ha tenido una gran actividad en materia de Gestiones para la regularización de asentamientos humanos, así mismo, se ha buscado fortalecer los lazos de colaboración con las entidades de la administración pública municipal proporcionando asistencia técnica y asesoría en materia de desarrollo urbano, ordenamiento ecológico territorial y con organismos municipales y estatal de planeación del estado de Guanajuato con los que se intercambia información referente a metodologías y procesos de gestión para la elaboración y actualización de los instrumentos de planeación del municipio, destacando las siguientes actividades:

Resumen de actividades

GRUPO DE ACTIVIDADES	PERIODOS	DESCRIPCIÓN
1. Organización administrativa del Instituto	18 de octubre	Se celebró la 26ª sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG en la que se revisó y aprobó el tercer informe de actividades de 2023.
	29 de noviembre	Se celebró la 27ª Sesión de la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG en la que se revisó y aprobó el pronóstico de ingresos 2024 del Instituto.
	11 de diciembre	Se celebró la 28ª Sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva en la que se revisó y aprobó el pronóstico de egresos e ingresos, así como la plantilla de personal 2024 para el Instituto.
	1 al 10 de octubre de	Se presentó en tiempo y forma el informe trimestral establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
	1 al 5 de octubre	Se presentaron en tiempo y forma las obligaciones de la Plataforma Nacional de Transparencia (44 fracciones).
	1 de octubre al 31 de diciembre	Se presentaron en tiempo y forma los informes mensuales relacionados con las actividades del Instituto relacionadas con el Macroproyecto de Seguridad Patrimonial y los Faros del Saber.
	1 de octubre al 1 de diciembre	Se ha dado cumplimiento en tiempo y forma a la presentación de POA, PBR y GDM.
2. Diagnósticos para conocer las necesidades de la sociedad	1 de octubre al 31 de diciembre	Se han generado 44 fichas de indicadores estadísticos, demográficos, socioeconómicos y territoriales para la elaboración de los diagnósticos que se requieren en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET) y se estructuraron de manera congruente con los ODS y las políticas públicas actuales de orden estatal y federal.
3. Elaboración y actualización de los instrumentos de planeación	1 de octubre al 17 de octubre	Participación en las mesas de organización y elaboración de presentación del Foro Interconectando Ciudades Inteligentes celebrado en Apaseo el Grande los días 16 y 17 de octubre. En este se presentó un diagnóstico sobre movilidad y se participó en un panel sobre desarrollo urbano en el municipio.
	25 de octubre	Reunión con Fundación Metrópoli para obtener información sobre el proceso de actualización del PMDUOET.
	3 de noviembre	Reunión en IPLANEG sobre procesos de actualización y metodologías de actualización del Plan Municipal de Desarrollo y el PMDUOET.
	3 de noviembre y 11 de diciembre	Estructuración del marco normativo aplicable a los instrumentos de planeación
	1 de octubre al 22 de octubre	Gestiones para publicación del Programa de Movilidad Municipal y entrega del mismo al Periódico Oficial del Gobierno de Guanajuato.

GRUPO DE ACTIVIDADES	PERIODOS	DESCRIPCIÓN
4. Asesoría técnica en materia de planeación y desarrollo urbano	1 de octubre al 18 de diciembre	Se elaboraron 15 opiniones técnicas sobre diferentes desarrollos industriales, habitacionales y comerciales para la Dirección de Desarrollo Urbano.
	15 de noviembre	Se elaboró una opinión técnica para la Dirección de Desarrollo Agropecuario relacionada con usos de suelo en ejidos.
	1 de octubre al 28 de noviembre	Se elaboraron y proporcionaron recomendaciones para el Reglamento de Desarrollo Urbano a la Dirección de Desarrollo Urbano del municipio.
	1 de octubre al 22 de diciembre	Se ha mantenido comunicación y colaboración con las Direcciones de Ecología y Servicios Municipales en materia de usos de suelo y ordenamiento ecológico territorial.
5. Información estadística y geográfica	1 de octubre al 31 de diciembre	Se ha consolidado una base de información estadística y geográfica del municipio de 30 GB de archivos provenientes de diferentes fuentes y elaborados por el Instituto, mismos que se encuentran a disposición de la ciudadanía para su consulta.
6. Vinculación con otras estructuras de planeación	1 de octubre al 31 de diciembre	Se han fortalecido los lazos de colaboración con los otros organismos municipales de planeación estatales.
	1 de octubre al 31 de diciembre	Se trabaja de manera cercana y colaborativa con IPLANEG para los procesos de actualización de los instrumentos de planeación en el municipio.
7. Gestiones para la Regularización de Asentamientos Humanos	1 de octubre al 31 de diciembre	Se han sostenido 15 reuniones con los notarios designados por Gobierno del Estado para los procesos de regularización y escrituración de predios en el municipio.
	1 de octubre al 18 de diciembre	Se han sostenido 10 mesas de trabajo con el área técnico jurídica de la Comisión de Asentamientos Humanos relacionadas con los procesos de escrituración.
	1 de octubre al 31 de diciembre	Se ha conseguido la firma de 155 escrituras mediante convenios de colaboración con INSUS, DGSTT y mediante reuniones de coordinación con los notarios
	1 de octubre al 31 de diciembre	Se proporcionó un total de 479 asesorías personalizadas en las instalaciones del IMPLADEAG sobre procesos de regularización de asentamientos humanos.
	1 de octubre al 31 de diciembre	Se realizaron 35 visitas y recorridos en campo a las diferentes localidades en las que trabaja el IMPLADEAG para la difusión del programa y los procesos de firma de escrituras, integrando procesos de organización vecinal para un mayor impacto.

Cronograma semanal

Actividad	Octubre				Noviembre				Diciembre			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Se celebró la 26ª sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG en la que se revisó y aprobó el tercer informe de actividades de 2023.			■									
Se celebró la 27ª Sesión de la Comisión Ejecutiva del IMPLADEAG en la que se revisó y aprobó el pronóstico de ingresos 2024 del Instituto.								■				
Se celebró la 28ª Sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva en la que se revisó y aprobó el pronóstico de egresos e ingresos, así como la plantilla de personal 2024 para el Instituto.										■		
Se presentó en tiempo y forma el informe trimestral establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	■	■										
Se presentaron en tiempo y forma las obligaciones de la Plataforma Nacional de Transparencia (44 fracciones).	■											
Se presentaron en tiempo y forma los informes mensuales relacionados con las actividades del Instituto relacionadas con el Macroproyecto de Seguridad Patrimonial y los Faros del Saber.	■				■				■			
Se ha dado cumplimiento en tiempo y forma a la presentación de POA, PBR y GDM.	■	■	■	■	■	■	■	■	■			
Se han generado 44 fichas de indicadores estadísticos, demográficos, socioeconómicos y territoriales para la elaboración de los diagnósticos que se requieren en la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET) y se estructuraron de manera congruente con los ODS y las políticas públicas actuales de orden estatal y federal.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Participación en las mesas de organización y elaboración de presentación del Foro Interconectando Ciudades Inteligentes celebrado en Apaseo el Grande los días 16 y 17 de octubre. En este se presentó un diagnóstico sobre movilidad y se participó en un panel sobre desarrollo urbano en el municipio.	■	■	■									
Reunión con Fundación Metrópoli para obtener información sobre el proceso de actualización del PMDUOET.				■								
Reunión en IPLANEG sobre procesos de actualización y metodologías de actualización del Plan Municipal de Desarrollo y el PMDUOET.					■							
Estructuración del marco normativo aplicable a los instrumentos de planeación					■	■						
Gestiones para publicación del Programa de Movilidad Municipal y entrega del mismo al Periódico Oficial del Gobierno de Guanajuato.	■	■	■	■								
Se elaboraron 15 opiniones técnicas sobre diferentes desarrollos industriales, habitacionales y comerciales para la Dirección de Desarrollo Urbano.	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■		
Se elaboró una opinión técnica para la Dirección de Desarrollo Agropecuario relacionada con usos de suelo en ejidos.							■					



Actividad	Octubre				Noviembre				Diciembre			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Se elaboraron y proporcionaron recomendaciones para el Reglamento de Desarrollo Urbano a la Dirección de Desarrollo Urbano del municipio.												
Se ha mantenido comunicación y colaboración con las Direcciones de Ecología y Servicios Municipales en materia de usos de suelo y ordenamiento ecológico territorial.												
Se ha consolidado una base de información estadística y geográfica del municipio de 30 GB de archivos provenientes de diferentes fuentes y elaborados por el Instituto, mismos que se encuentran a disposición de la ciudadanía para su consulta.												
Se han fortalecido los lazos de colaboración con los otros organismos municipales de planeación estatales.												
Se trabaja de manera cercana y colaborativa con IPLANEG para los procesos de actualización de los instrumentos de planeación en el municipio.												
Se han sostenido 15 reuniones con los notarios designados por Gobierno del Estado para los procesos de regularización y escrituración de predios en el municipio.												
Se han sostenido 10 mesas de trabajo con el área técnico jurídica de la Comisión de Asentamientos Humanos relacionadas con los procesos de escrituración.												
Se ha conseguido la firma de 155 escrituras mediante convenios de colaboración con INSUS, DGSTT y mediante reuniones de coordinación con los notarios												
Se proporcionó un total de 479 asesorías personalizadas en las instalaciones del IMPLADEAG sobre procesos de regularización de asentamientos humanos.												
Se realizaron 35 visitas y recorridos en campo a las diferentes localidades en las que trabaja el IMPLADEAG para la difusión del programa y los procesos de firma de escrituras, integrando procesos de organización vecinal para un mayor impacto.												

Conclusiones y recomendaciones

El IMPLADEAG proporciona servicios fundamentales para los procesos relacionados con la administración sustentable del territorio, el ordenamiento ecológico territorial y la elaboración y actualización de los instrumentos de planeación en el municipio de Apaseo el Grande, sirve además a las entidades de la Administración Pública Municipal al proporcionar soporte técnico, estadístico y de información relacionada con la actuación de cada una de ellas.

Relacionado con las atribuciones conferidas al Instituto por el marco normativo vigente, se han generado productos tangibles y disponibles para quien lo solicite, mismos que son derivados de las acciones y responsabilidades que debe atender según se establece en los diferentes ordenamientos legales.

En conclusión, el Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo, durante el cuarto trimestre de 2023, se ha consolidado como una instancia de carácter técnico, profesional y descentralizado que brinda soporte y asesoría a la administración pública de Apaseo el Grande, por lo que se han generado productos con los que se mejoran y fortalecen los procesos de planeación en el municipio.

Recomendaciones

Se recomienda dar las facilidades para el buen desempeño y manejo eficiente de los recursos del Instituto, así mismo, el fortalecimiento del trabajo coordinado con las estructuras políticas, administrativas y de gobierno municipales.

En espera de que la información proporcionada en el presente documento sea de utilidad, quedo al pendiente de cualquier duda o aclaración.

Reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

L.P.T. Francisco Valdez Martínez
Encargado de Despacho
Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo de Apaseo el Grande

FVM
c.c.p. Archivo